

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHRIMPCAMERON S.A. CELEBRADA EL DÍA 01 DE JULIO DEL 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 01 de julio de 2020, siendo las 15:00 h, desde el local social de la compañía ubicada en Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía SHRIMPCAMERON S.A., con la concurrencia de los siguientes asistentes: 1. LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; 2. MOLINA MEDINA DENISSE ELIANA, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; 3. PINEDA CARLOS ALBERTO, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; Preside la sesión la señora Denisse Eliana Molina Medina en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Norman Geovanny Loja Mendoza, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes. Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario de la Junta verifique si existe el quorum de instalación. Tras las confirmaciones de rigor el Secretario de la Junta confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 800,00). Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019. 2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019. 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019. 4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019. 5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020. 6. Designar al Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Económico 2020. Acto seguido, el Presidente de la Junta, declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día. Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es: **1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.** Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, y terminada dicha lectura, la Junta de libera al respecto y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **2. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.** Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.** Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019. Luego se pasa a tratar el

siguiente punto del orden del día, esto es: **4. Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del Ejercicio Económico del año 2019.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta a la Junta que, en contabilidad se registra una pérdida del ejercicio por el valor de \$-128.774,78., por lo tanto, propone a la Junta la absorción de las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2019 y que estas sean prorrateadas a cada uno de los accionistas, Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación. La Junta General resuelve por unanimidad, la absorción de las pérdidas generadas en el Ejercicio Económico 2019; y, que éstas, sean prorrateadas a cada uno de los accionistas. Luego se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es **5. Designar al Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.** Toma la palabra el señor Gerente General, quien mociona que se designe a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María como Comisario Principal para el Ejercicio Económico del año 2020. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad designar como Comisario Principal de la compañía para el Ejercicio Económico del año 2020 a la señora Ing. Carrión Armijos Alba María. Luego se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es: **6. Designar al Auditor Externo de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.** Toma la palabra el señor Gerente General quien mociona que se contrate a la firma SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad contratar como auditor externo a la firma SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para el Ejercicio Económico 2020. Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 16:30 h. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario de la Junta.

f). – LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO, ACCIONISTA;

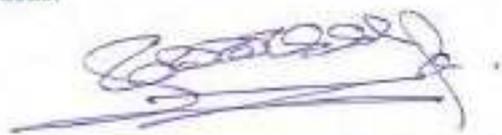
f). – MOLINA MEDINA DENISSE ELIANA, ACCIONISTA; PRESIDENTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA;

f). – PINEDA CARLOS ALBERTO, ACCIONISTA;

f). – LOJA MENDOZA NORMAN GEOVANNY, GERENTE GENERAL, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. MACHALA, 01 DE JULIO DE 2020.



LOJA MENDOZA NORMAN GEOVANNY
SECRETARIO DE LA JUNTA